

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE DAGUA	Pág. 1 CÓDIGO:17
	CONCEJO MUNICIPAL	VERSION TRD- 17-1-2

RESOLUCION 076-2023
Noviembre 10 de 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LOS RESULTADOS PRELIMINARES
 DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS
 COMPORTAMENTALES DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL CONCURSO
 PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO DE
 MUNICIPIO DE DAGUA, PERIODO 2024 – 2028.**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
 CONCEJO MUNICIPAL DE DAGUA - VALLE DEL CAUCA**

En Ejercicio de sus facultades legales constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 056 del 25 de septiembre 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028”, establecido en su Artículo 34 CRONOGRAMA DE EJECUCION y en ítem 2 inscripciones del 5 al 6 de octubre de 2023 al correo personerodagua@uceva.edu.co y el ítem 3 publicación de listado de admitidos y no admitidos para el día 11 de octubre de 2023.

Proyecto: Julie Liliana Muñoz Chavez- secretaria Concejo Municipal
 Reviso: Dairo Antonio Utima Gaspar- presidente Concejo Municipal

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”
 Carrera 10 N° 9-30. Teléfono: 2451413-2451502
 Email: daguavalleconcejo2023@gmail.com
 Web: www.concejo.dagua-valle.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE DAGUA	Pág. 2 CÓDIGO:17
	CONCEJO MUNICIPAL	VERSION TRD- 17-1-2

RESOLUCION 076-2023
Noviembre 10 de 2023

Que se remitió por parte de la UCEVA, el acta N. 01 de 2023, donde se relacionan los nombres y apellidos, documento de identidad y verificación de los requisitos mínimos de los 22 aspirantes que allegaron al correo electrónico los documentos y se determinó si fue admitido o no se admitió.

Que se publicó en la resolución 064 – 2023 en el sitio web de Concejo Municipal de Dagua y en la página de la Unidad Central del valle “UCEVA” la lista preliminar de admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección del(la) secretario(a) general, periodo 2024.

Que no se allegó ninguna reclamación en el correo dispuesto para la resolución de la convocatoria.

Que se realizó la prueba de conocimientos y competencias comportamentales el día 4 de noviembre de 2023 en la institución educativa del Dagua, carrera 12c – 00, barrio él llanito.

Que conforme a la guía de orientación la prueba de conocimiento tuvo un costo de 70 preguntas de conocimiento y la pregunta número 10 y 46 se tomara acertada a todos los aspirantes.

Que por lo anterior expuesto.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE DAGUA	Pág. 3 CÓDIGO:17
	CONCEJO MUNICIPAL	VERSION TRD- 17-1-2

RESOLUCION 076-2023
Noviembre 10 de 2023

RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Publicar los resultados preliminares de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales de los aspirantes inscritos al concurso público de méritos para la selección de personero de municipio de Dagua, periodo 2024 – 2028.

ITEM	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE
1	16.499.218	60.48
2	16.679.973	63.36
3	1.114.734.548	44.64
4	1.061.705.746	56.16
5	1.130.615.149	70.56
6	10.497.586	54.72
7	1.143.842.068	66.24
8	1.114.455.839	61.92
9	1.112.473.187	88.04
10	1.130.595.768	60.48
11	1.116.250.567	90.72
12	1.144.031.049	96.48
13	1.114.825.543	60.48

Proyecto: Julie Liliana Muñoz Chavez- secretaria Concejo Municipal
 Reviso: Dairo Antonio Utima Gaspar- presidente Concejo Municipal

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”
 Carrera 10 N° 9-30. Teléfono: 2451413-2451502
 Email: daguavalleconcejo2023@gmail.com
 Web: www.concejo.dagua-valle.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE DAGUA	Pág. 4 CÓDIGO:17
	CONCEJO MUNICIPAL	VERSION TRD- 17-1-2

RESOLUCION 076-2023
Noviembre 10 de 2023

ARTICULO SEGUNDO: Publicar prueba de competencias comportamentales a los aspirantes que obtuvieron el puntaje establecido en la prueba de conocimiento de 65 puntos y que continua con la siguiente etapa del proceso.

ITEM	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE
1	1.130.615.149	58.00
2	1.143.842.068	58.00
3	1.116.250.567	92.08
4	1.144.031.049	95.07
5	1112473187	92.08

ARTÍCULO TERCERO: en las fechas, medios y términos establecidos en el cronograma del concurso, los aspirantes podrán presentar reclamaciones contra los resultados de la prueba.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Proyecto: Julie Liliana Muñoz Chavez- secretaria Concejo Municipal
 Reviso: Dairo Antonio Utima Gaspar- presidente Concejo Municipal

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”
 Carrera 10 N° 9-30. Teléfono: 2451413-2451502
 Email: daguavalleconcejo2023@gmail.com
 Web: www.concejo.dagua-valle.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE DAGUA	Pág. 5 CÓDIGO:17
	CONCEJO MUNICIPAL	VERSION TRD- 17-1-2

RESOLUCION 076-2023
Noviembre 10 de 2023

Dada en el despacho del Honorable Concejo Municipal de Dagua, Valle del Cauca a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

LA MESA DIRECTIVA:


DAIRO ANTONIO UTIMA GASPAR
 Presidente Concejo Municipal


LINA MARIA DIAZ VELASCO
 Primer Vicepresidente


DIEGO FERNANDO CABALLERO VALENCIA
 Segundo Vicepresidente

Proyecto: Julie Liliana Muñoz Chavez- secretaria Concejo Municipal
 Reviso: Dairo Antonio Utima Gaspar- presidente Concejo Municipal